

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

16486 *VIRÁN GESTIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 2/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Antonio García Muñoz, don Santiago Cardesa Flores, don Ángel Villahermosa García, doña Laura Campillo Rodríguez, don Sergio Carnicero García y don Luis Palomares Elvira contra la empresa ejecutada Virán Gestión y Desarrollo Industrial, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 9 de mayo de 2012 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Virán Gestión y Desarrollo Industrial, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 113.382'81 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 10 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120032989-1